

Seis personas más aprueban la primera fase de la oposición a encargado de biblioteca

El tribunal admite varias quejas y anula ocho de las preguntas del cuestionario. Con esta medida, suben a 18 los aspirantes que han superado el primero de tres exámenes para cubrir 19 vacantes

ANA OLIVEIRA LIZARRIBAR. PAMPLONA.

Hace apenas un par de semanas, varios aspirantes a encargado de biblioteca denunciaban a través de este periódico y de la Asociación Navarra de Bibliotecarios (Asnabi) el contenido de la primera prueba de la oposición convocada por el Gobierno de Navarra para ocupar 19 plazas fijas en la red de bibliotecas públicas. Su principal queja era el cuestionario del examen, repleto, denunciaban, de preguntas que poco o nada tenían que ver con el desempeño del puesto al que optaban y que sólo superaron seis de los 112 candidatos presentados. Pues bien, con fecha del 22 de marzo, el tribunal de dicha oposición ha dictado un acuerdo mediante el cual, y después de tener en cuenta las reclamaciones de catorce personas, ha decidido anular ocho de las preguntas de dicha prueba. De este modo, a los seis aprobados en un principio, el tribunal suma otros doce.

Dieciocho son, por lo tanto, los aspirantes que han salvado este primer examen, lo que supone un 18% del total de presentados, aunque, teniendo en cuenta que todavía quedan otras dos pruebas para completar la oposición, esta cifra podría descender -el segundo examen es el 16 de abril-, dejando sin cubrir varias de las 19 plazas vacantes. Desde Asnabi alertan contra esta situación, ya que, dada la situación, no se podrán cubrir las plazas que salen a concurso, lo que contribuiría a "perpetuar la precariedad" del Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra. En este punto, hay que recordar que, el año pasado, varios de los eventuales que ocupaban puestos de encargados de biblioteca en distintos centros pidieron permisos para preparar esta oposición, quedando varios espacios desasistidos por falta de listas de empleados temporales a los que recurrir en estos casos. Esta circunstancia ya se ha solucionado, a través de una convocatoria, ya resuelta, para cubrir plazas temporales dentro del servicio, pero ahora se da la circunstancia de que son varias las plazas fijas que quedarán vacías. Iban ante las reclamaciones presentadas por varios candidatos y difundidas en los medios, los cinco miembros del tribunal hicieron pública una carta en la que asumían la responsabilidad del cuestionario de la primera prueba de la oposición, ante lo que el sindicato LAB manifiesta su "rechazo del citado cuestionario por entender que guardaba una muy escasa relación con las tareas reales a realizar en los puestos de trabajo". En la misma línea, siguen haciendo "responsable" de lo ocurrido al director del Servicio de Bibliotecas, Javier Itúrbide, "por ser el presidente del tribunal y el responsable directo del servicio para el que se ha realizado esta convocatoria".